

INMOBILIARIA CAÑIZCA S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA INMOBILIARIA CAÑIZCA S.A, CELEBRADA EL CUATRO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de marzo del dos mil dieciséis, en la oficina de la Inmobiliaria Cañizca S.A ubicada en la Coop Puertas del Sol Mz 2360 Solar 7, siendo las diecisiete horas y estando presentes los accionistas de la compañía:

Cédula	Apellidos y Nombres Completos	Participación en Acciones
0916635287	CAÑIZARES CAMPOS ALEGRIA PRISCILA	33,333%
0916635279	CAÑIZARES CAMPOS GABRIELA EMILIA	33,333%
0911869428	CAÑIZARES CAMPOS JUAN SEBASTIAN	33,333%

Todas las acciones son ordinarias y nominativas. Los accionistas representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 230 de la Ley de Compañías, al igual que convienen que en la misma se trate el único punto del orden del día:

Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Empresa, Informe de Gerente, Informe de Comisario por el periodo 2015.

Preside la sesión, la señora Doctora Alegría Cañizares Campos en su calidad de Accionista de la compañía y actúa como Secretaria Ad-hoc de la Junta, constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía. Una vez cumplidas todas las formalidades de Ley, la Señora Secretaria declara legalmente instalada la sesión; en la cual entrega los Informes y Estados Financieros para su respectivo análisis; la Junta General resuelve adoptar las siguientes resoluciones:

Aprobar los siguientes Estados Financieros e Informes:

- Estado de Situación Financiera
- Estado del Resultado Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estados de Flujos de Efectivo por el Método Directo
- Notas a los Estados Financieros
- Informe de Gerente
- Informe de Comisario

En estas circunstancias y no habiendo otro punto que tratar la Señora Secretaria concede un momento de receso, para la redacción del acta correspondiente a esta Junta. Redactada el Acta se reinstala la sesión con la asistencia de los accionistas y por Secretaria se procede a dar lectura de la presente acta la misma que es aprobada sin modificaciones para constancia la suscriben los miembros asistentes a la Junta, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las diez horas con treinta minutos.


CAÑIZARES CAMPOS ALEGRIA PRISCILA
ACCIONISTA


CAÑIZARES CAMPOS GABRIELA EMILIA
ACCIONISTA


CAÑIZARES CAMPOS JUAN SEBASTIAN
ACCIONISTA